



★ ★ ★ ★ ★
DIRECCION DE NIÑEZ,
ADOLESCENCIA Y FAMILIA

Programa de Políticas Públicas y Normativa en Materia de Niñez, Adolescencia y Familia

Informe de Actividades del Mes de agosto de 2019



Tegucigalpa M.D.C. 05 de agosto del 2019

DATOS GENERALES

Programa: **11, Políticas Públicas y Programas Municipales en Materia de Niñez**
Sub-Programa: **00**
Actividad u Obra: **01 Políticas Públicas y Programas Municipales Niños, Niñas y Adolescentes a Nivel Nacional** Ejercicio Fiscal: **2019**
Sector: **Desarrollo e Inclusión Social**
Informe correspondiente: **agosto**
Responsable: **Lic. Gloria Liliana Izaguirre Raudales**

Firma:



Introducción

El presente informe describe las actividades desarrolladas por el Programa de Políticas Públicas y Programas Municipales en Materia de Niñez de la DINA F, en el período comprendido del 01 al 31 de agosto de 2019, en el desarrollo y seguimiento del Plan Estratégico Institucional y POA 2019, específicamente en las actividades enmarcadas en la consecución de los objetivos y resultados de gestión propuestos.

Las actividades realizadas por este programa están orientadas a la consecución de los objetivos y resultados de gestión propuestos y enmarcados en sus dos objetivos estratégicos institucionales.

Objetivo Estratégico Institucional #1:

Coordinar y Articular la Implementación de Políticas Públicas y Normativa en Materia de Niñez, Adolescencia y Familia.

A) Objetivo Operativo 1:

Municipios empoderados para la protección de derechos de la Niñez y Adolescencia.

Se han desarrollado acciones de articulación y coordinación con las diferentes autoridades municipales, instituciones públicas, sociedad civil en general y organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales presentes en los diferentes municipios con mandato de promoción y protección integral de los derechos de la niñez.

Es así como, se continuo con los procesos de fortalecimiento de capacidades para el funcionamiento y ordenamiento de las diferentes acciones que desarrollan los Consejos Municipales de Garantía de Derechos de la Niñez y Adolescencia (CMGDNA), para garantizar los derechos de toda la niñez en los municipios.

Producto de esta coordinación se cuenta con las siguientes acciones ejecutadas:

Actividad 1:

Reuniones de socialización de la "Guía para el Desarrollo del Consejo Municipal de Garantía de Derechos de la Niñez y Adolescencia" y elaboración del documento del Plan de Acción de los mismos.

Como una actividad contemplada en el **Plan de Acción del CMGDNA de Ocotepeque, en el Departamento de Ocotepeque**, se realizó una breve presentación sobre la implementación del SIGADENAH en el nivel municipal y sobre el quehacer de los CMGDNA, el rol que le corresponde a la municipalidad en cuanto a la promoción, prevención y protección de derechos de niñez. Asimismo, proponer y realizar acciones de una manera coordinada sobre la implementación de ordenanzas o actividades municipales para aquellas pulperías donde se está vendiendo bebidas alcohólicas a NNA.

Asistencia técnica al **CMGDNA de San Francisco del Valle, Departamento de Ocotepeque**, con los objetivos de:

1. Socializar funciones del Consejo Municipal de Garantía de Derechos con nuevos participantes que se hicieron presentes en la reunión.
2. Socializar logros y actividades ejecutadas en el plan de trabajo anterior con el objetivo de hacer una nueva planificación para este año 2019.
3. Calendarizar las reuniones para el logro de una mejor participación de los integrantes del Consejo Municipal de Garantía de Derechos, para continuar realizando acciones de promoción, prevención y protección de derechos de niñez.

Asistencia técnica al **CMGDNA de Dulce Nombre en el Departamento de Copán**, con el propósito de: programar actividades para beneficio de la niñez y revisión del Plan de Trabajo; teniendo como resultado el establecimiento de los siguientes acuerdos:

- ✓ Se iniciará capacitación referente a la promoción de derechos de los NNA con docentes y padres de familia.

- ✓ Se estableció que se iniciara con un concurso de dibujo para establecer el logo del consejo.
- ✓ Se brindará capacitación a los integrantes del Consejo Municipal en la Guía de Vulneración de Derechos.

Asistencia técnica a los integrantes **CMGDNA de La Labor, en el Departamento de Ocotepeque** con el objetivo de establecer acciones de coordinación en referencia a:

1. Agendar las actividades que se van a realizar en la inauguración del servicio de salud integral de atención a la y el adolescente (SSIAA), espacio que ha surgido de la gestión realizada por el Consejo Municipal de Garantía de Derechos de la Niñez y Adolescencia.
2. Socializar el plan de acción con el objetivo de agregar otras actividades y traerlo listo para la siguiente reunión para que sea aprobado por el Consejo Municipal y posteriormente por la corporación municipal.
3. Socializar la estrategia Criando con Amor, sus roles y funciones con la primera infancia en el municipio.

Reunión del CMGDNA de Santa Rosa de Copán, en el Departamento de Copán en el cual se desarrollaron las siguientes actividades:

1. Programar las actividades que se pretenden desarrollar con la red de jóvenes.
2. Informar de la participación que se tuvo con niños y niñas en el lanzamiento del SIGADENAH.
3. Socialización del programa: *Cuídame y Protégeme* por personal de Aldeas SOS.

Reunión con el **CMGDNA del Distrito Central, en el Departamento de Francisco Morazán**, con el propósito de revisar artículos del reglamento interno de dicho Consejo específicamente los artículos que corresponden al comité de protección, donde cada representante de las instituciones presentes hizo su aporte al mismo.

Asistencia técnica con el **CMGDNA de La Unión, en el Departamento de Copán**, con los siguientes objetivos: socializar el PCM del SIGADENAH (020-2019 y 038-2019); dar seguimiento a compromisos anteriores; informar sobre la participación de los NNA que asistieron a Casa Presidencial al lanzamiento del SIGADENAH; recibir material por parte de EUROSAN para purificar el agua y calendarizar actividades de visitas a comunidades.

Asistencia Técnica a miembros del **CMGDNA de Ocotepeque, del Departamento de Ocotepeque**; para fortalecer capacidades de articulación, rendición de cuentas y rutas de respuesta a los NNA y sus familias, con los objetivos siguientes:

1. Socializar el PCM 020-2019 del SIGADENAH y rol de la DINAF en cuanto a la implementación del sistema.
2. Lograr una coordinación intersectorial para la implementación del SIGADENAH e involucrar a todas a las autoridades departamentales para la toma de decisiones en cuanto a la prevención, promoción y protección de derechos de la niñez.
3. Lograr la conformación del Consejo Departamental de Niñez y Adolescencia para trabajar de una manera articula en temas de interés para garantizar los derechos de la niñez.
4. Socializar la situación sobre el estado del departamento ante la epidemia de Dengue y como esta epidemia afecta directamente a la niñez y adolescencia como población más vulnerable.

Asistencia Técnica a miembros del **CMGDNA del Distrito Central, en el Departamento de Francisco Morazán**, con el objetivo de dar Seguimiento a las actividades del plan de acción, en específico abordar sobre los avances en la elaboración del diagnóstico de la situación de la niñez del municipio, el consultor presento un primer borrador donde han trabajado la base estadística en relación a los cuatro grupos de derechos, teniendo como base centros educativos de primero a sexto grado de educación básica e institutos de educación media, y como fuentes de información el INE, IUDPAS, AMDC, y DINAF.

Objetivo Operativo 2:

Talleres de Formación de Capacidades en Materia de Protección de la Niñez y Adolescencia para los CMGDNA.

Taller de Capacitación a Facilitadores Judiciales en el Municipio de Belén Gualcho, Ocotepeque, dicha actividad estaba programada en el plan de acción del Consejo Municipal, y tiene como objetivo formarlos en el tema de vulneraciones de derechos de la niñez y como prevenir los mismos.

Taller de Formación a integrantes del CMGDNA de San Marcos, en el Departamento de Ocotepeque. sobre la trata de personas y afectaciones psicológicas del trabajo infantil.

Taller de capacitación a miembros del **CMGDNA de San Buenaventura**, en el Departamento de Francisco Morazán, con el objetivo de definir la ruta de atención para casos de vulneración de derechos de NNA, y construir el plan de acción del Consejo Municipal.

Capacitación a los integrantes del **CMGDNA de Curaren, en el departamento de Francisco Morazán**, como actividad enmarcada en el plan de acción referente a la Ruta de Atención Para Casos de Vulneración de Derechos con los siguientes objetivos: socializar las competencias de la DINAF y otros entes del Estado que brindan atención en materia de NNA; realizar seguimiento a las articulaciones entre los actores públicos y de la sociedad civil, que tienen competencia en el municipio, en relación con la prevención, promoción y protección de los derechos de la niñez y la adolescencia

Objetivo Estratégico Institucional #2:

Desarrollado un mecanismo de seguimiento de Políticas y Programas en materia de niñez y adolescencia.

1. Estudio de Inversión Pública en Niñez y Adolescencia 2018 elaborado y publicado.

Tal y como se estableció en nuestro Plan Operativo Anual y en la planificación UNICEF/ AWP se ha dado cumplimiento a las siguientes actividades:

Durante este mes se avanzó en la medición de la Inversión Pública dirigida a la Niñez y Adolescencia en Honduras correspondiente al año 2018, se ha finalizado la elaboración de la matriz de montos; la que desglosa la inversión realizada por cada programa institucional, así como la ponderación correspondiente por grupo etario y tipo de inversión. Luego se aplicó del programa Transformer Cognos; y de allí se generó el cubo 2018 con el cual se realizará el cruce de variables para la generación de tablas y gráficos. Durante este tiempo se resolvieron algunos problemas de tipo técnico, por lo que se realizaron consultas directas con la persona que construyó dicho sistema informático para realizar esta medición ya que no se podía correr el programa.

Se espera continuar con la generación de tablas y gráficos y luego hacer la narración respectiva para concluir dicho informe.

2. Informe anual de cumplimiento de las recomendaciones del Comité de Derechos del Niño al Estado de Honduras.

Se atiende las solicitudes de información que desde la Secretaria de Derechos Humanos (SDH) realizan a la institución en el marco de las diferentes comparecencias que el Estado de Honduras tiene que realizar, en lo que a la DINAF compete. Es así como, durante este mes se ha dado seguimiento a lo siguiente:

La Secretaria de Derechos Humanos convocó a los puntos focales para participar en el curso: “Enfoque de Derechos Humanos en las Políticas Públicas”, mismo que fue desarrollado en su etapa presencial para continuar el próximo mes en su etapa virtual.

Se dio respuesta en lo que DINAF compete en relación a los derechos humanos de la mujer en el cambiante mundo del trabajo y se ha participado en diferentes reuniones de coordinación interinstitucional para la preparación de diferentes informes que el Estado de Honduras está próximo a presentar.

3. Implementado el Observatorio de Derechos de la Niñez

Se continua con diversas reuniones técnicas para la creación del Instituto Interuniversitario de la Infancia, en el marco del Convenio de Colaboración firmado entre la Universidad de Málaga de España y la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM) con el apoyo de la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF). En este respecto, se ha avanzado en la consolidación de un perfil de proyecto para la creación de un Diplomado para el fortalecimiento de capacidades a nivel municipal en la Garantía de los Derechos de la Niñez y Adolescencia, asimismo, en la elección de los tutores que tendrán la responsabilidad de facilitar cada uno de los módulos que se ha previsto desarrollar en este diplomado. Se consolidó la información que enviara cada una de las Oficinas Regionales para la elaboración del diagnóstico de perfil de los candidatos a participar en relación a su disposición, el acceso y manejo de herramientas informáticas, nivel académico, localización, entre otros. Se inició a trabajar con cada uno de los tutores en el diseño de cada uno de los módulos a desarrollar. También se recibió una propuesta de parte de la UPNFM para iniciar el proceso de instalación del Observatorio de Derechos de la Niñez, la cual será revisada para luego realizar reuniones técnicas y acordar los siguientes pasos.

B) Como parte del proceso de coordinación y articulación desde el Programa de Políticas Públicas se lidera en la siguiente temática:

a) Sistema Integral de Garantía de Derechos de la Niñez y Adolescencia en Honduras (SIGADENAH)

1. Acciones de seguimiento en el marco de la Instalación oficial del Sistema Integral de Garantía de Derechos de Niñez y Adolescencia en Honduras (SIGADENAH) y su Consejo Nacional bajo el liderazgo de Casa Presidencial de la República.
2. Jornada de Socialización de los productos comunicacionales establecidos en el manual de marca del SIGADENAH, con las oficiales de políticas públicas de las oficinas regionales, en la cual participaron las unidades de comunicación de UNICEF y DINAF.
3. Realización de 3 talleres en el marco de la formulación de la Política Nacional de Derechos de la Niñez y Adolescencia en Honduras, uno con adolescentes representantes de diferentes grupos poblacionales tales como grupos indígenas y afrodescendientes, discapacidad, gobiernos estudiantiles, redes de comunicadores de niños y niñas entre otros; otro taller con representantes de organizaciones de sociedad civil que trabajan en materia de niñez y otro taller de trabajo con los representantes de las instituciones que integran la Mesa Técnica para la Formulación de la Política; con los siguientes objetivos:
 - ✓ Lograr la validación técnica, y el respaldo político por parte de las instituciones y organizaciones integrantes de la Mesa Técnica, mediante la retroalimentación del borrador de la Política a partir de la revisión realizada por cada uno de ellos.
 - ✓ Generar espacios efectivos de socialización y consulta con organizaciones de niños, niñas y adolescentes, organizaciones civiles y organismos de cooperación internacional.
 - ✓ Establecer las directrices para la elaboración del Plan de Acción 2020 - 2022, incluyendo la dimensión presupuestaria.
 - ✓ Avanzar en la identificación de las metas priorizadas para el 2020.
 - ✓ Establecer directrices para el plan de acción de la Política Nacional de Niñez y Adolescencia

CONCLUSIONES

- Se han realizado las actividades planificadas en el POA 2019 y el Plan de Trabajo con UNICEF, para cumplir con los objetivos institucionales propuestos, a través de la ejecución de diferentes actividades de asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades.
- Se continuo con el proceso de formulación y revisión del Plan Operativo Anual del programa para el año 2020, considerando la estructura programática actual y considerando ese año como un tiempo de transición entre el PEI vigente y el que está en proceso de construcción; asimismo, para la implementación de diferentes acciones necesarias para el seguimiento y fortalecimiento de los Consejos Municipales de Garantía de Derechos de la Niñez y Adolescencia.
- Se continuó realizando acciones en el marco de la implementación del Sistema Integral de Garantías Derechos de la Niñez y Adolescencia en Honduras (SIGADENAH), tanto para su socialización, como para la planificación en lo referente a la instauración de nuevos espacios de articulación a nivel municipal y departamental.
- Se ha avanzado en el proceso de formulación de la Política Nacional de Derechos de la Niñez y Adolescencia en Honduras y se cuenta con un documento más afinado con indicadores validados y otros en proceso de revisión y validación por parte de las diferentes instituciones del Estado y se dio inicio a la formulación del plan de acción de la política mismo que deberá estar articulado a los productos institucionales de cada una de las secretarías, instituciones o direcciones de gobierno.

RECOMENDACIONES

- Continuar afianzando la coordinación con las autoridades municipales, representantes de las diferentes instituciones del Estado, sociedad civil, ONG'S entre otros, que conforman los Consejos Municipales de Garantías de Derechos de la Niñez y Adolescencia y los Consejos Departamentales de Niñez y Adolescencia para su fortalecimiento y seguimiento a las acciones que se desarrollan en los mismos.

- Se plantea la urgente necesidad de fortalecimiento institucional de la DINAF en su rol como Secretaria Ejecutiva del Consejo Nacional, así como la definición de su estructura programática de funcionamiento a partir de la publicación del PCM 020-2019 y 038-2019 que dan vida y respaldo legal al SIGADENAH.
- Identificación permanente de necesidades de capacitación para el personal de las Oficinas Regionales, miembros de los Consejos Municipales de Garantías de Derechos de la Niñez y Adolescencia y otros actores de vital importancia para el funcionamiento del SIGADENAH tales como los comunicadores o periodistas que están en cada uno de los municipios del país, con el propósito de fortalecer sus capacidades, en las temáticas concernientes a los Derechos de Niñez.